MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2025 - 2027
EJE 2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO Sostenible

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E-FP 2.1 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.1 Protección Ambiental
SUBFUNCIÓN	2.1.5 Protección de la diversidad biológica y del paisaje
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
	E Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO	Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Ecología y Dirección General de Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Protección, conservación y regulación ambiental del municipio
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
	Dirección General de Ecología, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública, Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles, Dirección de Protección y Bienestar Animal, Dirección de Divulgación y Educación Ambiental, Dirección de Planeación y Política Ambiental, Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental, Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Manejo de Recursos Naturales, Dirección de Planeación y Normatividad Urbana, Coordinación de Inspección y Vía Pública.
VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
EJE	EJE 2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, conservando los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de sus habitantes presentes y futuros.
OBJETIVO	Fortalecer la protección, conservación y restauración del medio ambiente en el municipio de Benito Juárez, mediante acciones de prevención, control y mitigación del deterioro ambiental, que contribuyan al equilibrio ecológico y la preservación de la biodiversidad.
VINCULACIÓN PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE
OBJETIVO	2.1.1.1
ESTRATEGIA	2.1.1.1.1
LÍNEA DE ACCIÓN	2.1.1.1.1.1 2.1.1.1.2

MIR 2025 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR: Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	Método de cálculo del indicador	Unidad de medida	Sentido del indicador	Meta del Indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Dirección de Planeación Municipal	Fin	2.4.1 Contribuir a promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, garantizando la conservación de los recursos naturales y el bienestar de sus habitantes presentes y futuros mediante la implementación de políticas integrales de planificación, gestión ambiental y mejoramiento de la infraestructura urbana.	I_MED_AM_DES_SOS: Índice de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	El Índice de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mide el progreso en: Preservación Ambiental, Gestión de Residuos y la Dimensión Económica del Desarrollo.	Calidad	Trianual	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	META A DICIEMBRE 2027 I_MED_AM_DES_SOS: 72.87% a diciembre del 2027.	Línea base del Indicador: I_MED_AM_DES_SOS: 72.87% a diciembre del 2025	Nombre completo del Documento que sustenta la Información: - Informes de gestión ambiental y urbana. - Bases de datos de residuos sólidos municipales. - Registros de calidad del agua en cuerpos lagunares y costeros. - Reportes de crecimiento económico y presupuesto de inversión en infraestructura sostenible. Nombre del área que genera o publica la Información: Dirección de Planeación. Periodicidad con qué se genera el documento: Trianual. Liga de la página de la que se obtiene la Información: https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=B4F4E4FFF9B8A5F3%211 05392&authkey=1AAI512qQ2fNa5As	A diciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 9 indicadores que integran el Índice.	ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 12 Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13 Acción por el Clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 14 Vida Submarina: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dirección General de Ecología	Componente	2.2.1.1.1 Ecosistemas urbanos y costeros del municipio de Benito Juárez atendidos mediante acciones de conservación, restauración y protección	PEA: Porcentaje de ecosistemas atendidos con acciones de conservación, restauración y protección	Mide el porcentaje de ecosistemas prioritarios del municipio que reciben acciones de conservación, restauración y protección en el periodo, respecto del total de ecosistemas programados a atender.	Eficacia	Trimestral	INDICADOR: PEA: Porcentaje de ecosistemas atendidos VARIABLES: EA = Ecosistemas atendidos EP = Ecosistemas programados MÉTODO DE CÁLCULO: PEA = (EA / EP) × 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Ecosistemas	Ascendente	PEA: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 3,422 acciones. Meta absoluta: 57 Meta relativa : 1.63%	PEA: del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025 se realizaron 3,479 ecosistemas atendidos 2024: 1,496 2025: 1,983 Total: 3,479	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas de la Dirección General de Ecología. Nombre de quien genera la información: Dirección General de ecología / Dirección de Manejo de Recursos Naturales Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mb/dge/dmrn007/2026; mb/dge/dppa007/2026.	- Existen las condiciones climatológicas favorables - Participación Ciudadana - Coordinación Interinstitucional	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce. INDICADORES RELACIONADOS: 15.1.1, 15.1.2 META 15.2: Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y detener la deforestación. INDICADORES RELACIONADOS: 15.2.1 META 15.5: Reducir la degradación de hábitats naturales y proteger la biodiversidad.
Dirección de Manejo Recursos Naturales	actividad	2.2.1.1.1.1. Emisión dictámenes de afectación de arbolado urbano.	PDAAUE: Porcentaje de dictámenes de afectación de arbolado urbano emitidos respecto a los solicitados	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de dictámenes de afectación de arbolado urbano en el municipio de Benito Juárez, comparando los dictámenes emitidos respecto a los programados en el periodo.	Eficiencia	Trimestral	PDAAUE Porcentaje de dictámenes de arbolado urbano emitidos Variables DSR: Dictámenes solicitados DAE: Dictámenes emitidos MÉTODO DE CÁLCULO PDAAUE=(DAE / DSR) * 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: (Dictámenes de Afectación de Arbolado Urbano)	Ascendente	PDAUE: De enero 2026 a Diciembre 2027 se realizaran 600 acciones. Meta absoluta: 83 Meta relativa : 12.15%	PDAUE: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025 se realizaron 683 acciones. 2024: 282 2025: 401 Total: 683	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de ecología / Dirección de Manejo de Recursos Naturales Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mb/dge/dppa007/2026	- La ciudadanía acude a solicitar y tramitar su Dictamen. - Se mantiene en operación vigente los sistemas de gestión ciudadana (DAC, Audiencias Públicas, Comités, Marchas, Caminatas y similares) - Se mantiene la demanda de trámites en materia de arbolado urbano.	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE META 11.7:Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacio públicos seguros,ninclusivos y accesibles. INDICADOR 11.7.1: Proporción de superficie urbana dedicada a espacios publicos abiertos para uso de todos.
Dirección de Manejo Recursos Naturales	actividad	2.2.1.1.1.2. Emisión de permisos en materia de arbolado urbano, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable en el municipio de Benito Juárez.	PPAUE: Porcentaje de solicitudes de permisos de arbolado urbano atendidas	Mide el porcentaje de solicitudes de permisos de poda, derribo o trasplante de arbolado urbano que son atendidas mediante la emisión de permisos, respecto del total de solicitudes recibidas en el periodo.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PE:Permisos emitidos. VARIABLES: PS: Permisos Solicitados. TPE: Total de Permisos Emitidos. MÉTODO DE CÁLCULO: PE=(TPE/PS)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Permisos de Poda, trasplante o Derribo de Arbolado	Ascendente	De enero de 2026 a diciembre de 2027 se proyecta la emisión de: 600 permisos en total (suma de los tres tipos) Meta anual estimada: 360 Meta relativa: 90% de atención de solicitudes	PPFE: Del 01 de enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2025 se han emitido: 689 permisos Poda: 304 Derribo: 315 Trasplante: 70	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de ecología / Dirección de Manejo de Recursos Naturales Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mb/dge/dppa007/2026	- La ciudadanía solicita los permisos de poda, derribo y trasplante conforme a la normatividad aplicable. - Se mantiene la demanda de trámites en materia de arbolado urbano. - No existen cambios normativos que restrinjan la emisión de permisos. - Se cuenta con suficiencia operativa para atender las solicitudes.	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE META 11.7:Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacio públicos seguros,ninclusivos y accesibles. INDICADOR 11.7.1: Proporción de superficie urbana dedicada a espacios publicos abiertos para uso de todo
Dirección de Manejo Recursos Naturales	Actividad	2.2.1.1.1.3. Ejecución de acciones de protección, monitoreo y resguardo de tortugas marinas en zonas costeras del municipio de Benito Juárez.	PAPTMR: Porcentaje de actividades de protección de tortuga marina realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de actividades de protección, monitoreo y resguardo de tortugas marinas realizadas en el periodo, respecto del total de actividades programadas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PAPTM: Porcentaje de Actividades de Protección Realizadas. VARIABLES: NAR:Numero de Actividades Realizadas. TAP: Total de actividades programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAPTM=(NAR/TAP)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Acciones realizadas (Patrullajes, Nidos, Capacitaciones)	Ascendente	PAPTM: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 11,400 acciones. Meta absoluta: 945 Meta relativa : 3.81 %	PAPTM: Del 01 de enero del 2024 al 31 diciembre del 2025 se realizaron 1,965 acciones. 2024: 869 2025: 1096 Total: 1,965	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de ecología / Dirección de Manejo de Recursos Naturales Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mb/dge/dppa007/2026	- Condiciones climáticas adecuadas durante la temporada - Presencia de tortugas en niveles similares a años anteriores - Coordinación con el sector Hotelero y autoridades - Suficiencia operativa para atención de hembras - Dinámica de Playa (Existencia de zona de arenales o duna costera para desove de hembras)	ODS 14: VIDA SUBMARINA META 14.2: Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos importantes. INDICADOR 14.2.1: Proporción de zonas económicas exclusivas gestionadas mediante enfoques ecosistémicos.
Dirección de Manejo Recursos Naturales	Actividad	2.2.1.1.1.4. Ejecución de actividades de protección del cangrejo azul durante sus periodos de migración y desove en la zona costera del municipio de Benito Juárez	PAPCA: Porcentaje de actividades de protección del cangrejo azul realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de actividades de protección del cangrejo azul realizadas durante el periodo, respecto del total de actividades programadas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PAPCA: Porcentaje de actividades de protección del cangrejo azul realizadas. VARIABLES: AR: Actividades realizadas AP: Actividades programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PAPCA = (AR / AP) × 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades realizadas (Recorridos y pláticas)	Ascendente	PAPCA: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 72 acciones. Meta absoluta: 49 Meta relativa : 213.04	PAPCA: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025 se realizaron 30 acciones. 2024: 11 2025: 12 Total: 23	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de ecología / Dirección de Manejo de Recursos Naturales Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mb/dge/dppa007/2026	Condiciones climatológicas favorables durante la temporada Coincidencia de la temporada de migración con el periodo operativo Disponibilidad de personal Coordinación con actores locales	ODS 14: VIDA SUBMARINA META 14.2: Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos importantes. INDICADOR 14.2.1: Proporción de zonas económicas exclusivas gestionadas mediante enfoques ecosistémicos. REVISAR ODS 15 Meta 15.1 Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, incluidos los humedales

MIR 2025 - 2027
SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del indicador	Método de cálculo del indicador	Unidad de medida	Sentido del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Dirección de Manejo Recursos Naturales	Actividad	**2.2.1.1.1.5.** Arborización urbana mediante la plantación de especies vegetales nativas en espacios públicos del municipio de Benito Juárez.	PAAR: Porcentaje de actividades de arborización urbana realizadas respecto a las programadas.	Mide el porcentaje de actividades de arborización urbana realizadas en el periodo, respecto del total de actividades programadas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PAAR: Porcentaje de Actividades de arborización realizadas. VARIABLES: AR:Actividades realizadas AP:Actividades programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PAAR = (AR / AP) x 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades realizadas (Eventos y Arboles plantados)	Ascendente	PAAR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 4,062 acciones. Meta absoluta: 4,023 Meta relativa : 10,315.38	PJRR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025 se realizaron 57 acciones. 2024: 15 2025: 24 Total: 39	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de ecología / Dirección de Manejo de Recursos Naturales Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	- Existe participacion de la ciudadanía para realizar las jornadas - Existe disponibilidad de plantas y material orgánico necesario para arborizar en vivero - Condiciones climáticas adecuadas para realizar la jornada	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE META 11.7:Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacio públicos seguros/inclusivos y accesibles. INDICADOR 11.7.1: Proporción de superficie urbana dedicada a espacios publicos abiertos para uso de todos. REVISAR ODS 15 Meta 15.1: Restauración de ecosistemas Meta 15.5: Protección de biodiversidad
Dirección de Planeación y Política Ambiental	Actividad	**2.2.1.1.1.6.** Realización de jornadas de manejo integral de cenotes y humedales urbanos del municipio de Benito Juárez.	PJSCHR: Porcentaje de jornadas de manejo integral de cenotes y humedales realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de jornadas de manejo integral de cenotes y humedales realizadas en el periodo, respecto del total de jornadas programadas. (saneamiento, monitoreo, educación, reforestación e infraestructura)	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PJSCHR:Jornadas de Saneamiento de cenotes y humedales realizadas. VARIABLES: JR: Jornadas realizadas JP: Jornadas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: JPSCHR=(JR/JP)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Jornadas de saneamiento.	Ascendente	PJSCHR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 50 acciones. Meta absoluta: 5 Meta relativa : 9.09%	PJSCHR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 55 acciones. 2024: 25 2025: 30 Total: 55	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Planeación y Política Ambietal Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	Participación ciudadana No hay fuentes externas constantes de contaminación Coordinación interinstitucional Existen Condiciones climatológicas favorables	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Meta 6.3: Mejora de la calidad del agua mediante la reducción de contaminantes Meta 6.5: Gestión integrada de los recursos hídricos Meta 6.6: Protección y restauración de ecosistemas relacionados con el agua ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA Meta 13.1: Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación al cambio climático Meta 13.2: Integración de medidas climáticas en políticas públicas Meta 13.3: Educación y sensibilización sobre cambio climático. ODS 15: ECOSISTEMAS TERRESTRES 15.1: Conservación de ecosistemas. 15.5: Protección de biodiversidad
Dirección de Áreas Naturales Protegidas	Componente	**2.2.1.1.2.** Áreas Naturales Protegidas del municipio de Benito Juárez atendidas mediante acciones de conservación, manejo y uso público sostenible	PACR: Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas atendidas con acciones de conservación y manejo	Mide el porcentaje de Áreas Naturales Protegidas del municipio que reciben acciones de conservación, manejo y uso público en el periodo, respecto del total de áreas programadas a atender.	eficacia	Trimestral	INDICADOR: PANP: Porcentaje de áreas naturales protegidas VARIABLES: ANPA:Áreas Naturales Protegidas atendidas ANPP: Áreas Naturales Protegidas programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PANP = (ANPA / ANPP) x 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Áreas naturales protegidas	Ascendente	PANP: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 538 acciones. Meta absoluta: 79 Meta relativa : 12.80	PANP: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 617 acciones. 2024: 340 2025: 277 Total: 617	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Áreas Naturales Protegidas Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	Existen Areas Naturales Protegidas	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.1:Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestre, incluidas las areas forestales, humedales y otras tierras. META 15.5: Reducir la pérdida de biodiversidad y proteger las especies en peligro. ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS META 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección de Áreas Naturales Protegidas	Actividad	**2.2.1.1.2.1.** Recorridos en Áreas Naturales Protegidas para visitantes y población en general	PRGR: Porcentaje de recorridos integrales de atención en Áreas Naturales Protegidas realizados respecto a los programados	Mide el porcentaje de recorridos integrales realizados en Áreas Naturales Protegidas, los cuales incluyen acciones de vigilancia, limpieza, atención a fauna y orientación a visitantes, respecto del total programado.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PRGR:Porcentaje de recocorridos realizados. VARIABLES: TRR: Total de recorridos realizados. TRP: Total de recorridos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PRGR=(TRR/TRP)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Recorridos	Ascendente	PRGR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 244 acciones. Meta absoluta: 40 Meta relativa : 14.08	PRGR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 284 acciones. 2024: 140 2025: 144 Total: 284	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Áreas Naturales Protegidas Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	Condiciones climáticas permiten la realización de recorridos Disponibilidad de personal operativo Acceso a las Áreas Naturales Protegidas	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.1:Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestre, incluidas las areas forestales, humedales y otras tierras. META 15.5: Reducir la pérdida de biodiversidad y proteger las especies en peligro.
Dirección de Áreas Naturales Protegidas	Actividad	**2.2.1.1.2.2.** Impartición de pláticas de educación y sensibilización ambiental en Áreas Naturales Protegidas dirigidas a la comunidad y visitantes	PPECR: Porcentaje de pláticas de educación y sensibilización ambiental en Áreas Naturales Protegidas realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de pláticas de educación y sensibilización ambiental en Áreas Naturales Protegidas realizadas en el periodo, respecto del total de pláticas programadas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PPECR: Porcentaje de pláticas de educación y cultura realizadas. VARIABLES: PR: Pláticas realizadas. PP: Pláticas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PPECR=(PR/PP*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: (Pláticas)	Ascendente	PPECR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 294 acciones. Meta absoluta: 39 Meta relativa : 11.71	PPECR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 333 acciones. 2024: 200 2025: 133 Total: 333	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Áreas Naturales Protegidas Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	Disponibilidad de personal capacitado Participación de la población y visitantes Acceso a las Áreas Naturales Protegidas Condiciones operativas para realizar las actividades	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.1:Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestre, incluidas las areas forestales, humedales y otras tierras. META 15.5: Reducir la pérdida de biodiversidad y proteger las especies en peligro.
Dirección General de Ecología	Componente	**2.2.1.1.3.** Normatividad ambiental aplicada mediante la regulación de establecimientos, desarrollos y predios del municipio de Benito Juárez	PER: Porcentaje de establecimientos, desarrollos y predios atendidos mediante acciones de regulación ambiental	Mide el porcentaje de establecimientos, desarrollos y predios que reciben atención mediante acciones de regulación ambiental —incluyendo permisos, inspecciones, verificaciones, atención de denuncias y opiniones técnicas— respecto del total programado a atender en el periodo.	Eficacia	Trimestral	INDICADOR: PER: Porcentaje de establecimientos, desarrollos y predios atendidos mediante acciones de regulación ambiental VARIABLES: EA Establecimientos, desarrollos y predios atendidos EP Total programado a atender MÉTODO DE CÁLCULO PER = (EA / EP) x 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Unidades reguladas (establecimientos, desarrollos y predios)	Ascendente	PER: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 576 unidades atendidas Meta absoluta: 4 Meta relativa : 0.68%	PER: Del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024 se realizaron 580 unidades atendidas 2024: 297 2025: 283 Total: 580	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	La ciudadanía y desarrolladores solicitan y atienden trámites ambientales Existe capacidad operativa para realizar inspecciones y verificaciones No hay cambios normativos que limiten la regulación ambiental	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles META 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible con la capcidad de planificación, gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos. INDICADOR 11.3.1: Relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población.
Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental	Actividad	**2.2.1.1.3.1.** Emisión de Constancia potencial de desarrollo de predios.	PCDE: Porcentaje de constancias de potencial de desarrollo de predios emitidas respecto a las solicitadas	Mide el porcentaje de constancias de potencial de desarrollo de predios emitidas en el periodo, respecto del total de solicitudes recibidas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PCDE: Porcentaje de Constancias de potencial de desarrollo emitidas. VARIABLES: NCE:Constancias emitidas NCS :Constancias solicitadas MÉTODO DE CÁLCULO: PCDE=(NCE/NCS)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Constancias	Ascendente	**PCDE: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 8 constancias.** **Meta absoluta: 7** **Meta relativa : 700%**	PCDE: Del 01 de enero del 2024 a diciembre del 2025, se realizo 1 acción. 2024: 0 2025: 1 Total: 1	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	La ciudadanía y desarrolladores solicitan constancias Existe capacidad técnica para emitir dictámenes No hay cambios normativos que limiten su emisión	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles META 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible con la capcidad de planificación, gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos. INDICADOR 11.3.1: Relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población.
Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental	Actividad	**3.2.1.1.3.2.** Elaboración de Constancias de Factibilidad Ambiental de Proyectos	PCFAE: Porcentaje de constancias de factibilidad ambiental de proyectos emitidas respecto a las solicitadas	Mide el porcentaje de constancias de factibilidad ambiental de proyectos emitidas en el periodo, respecto del total de solicitudes recibidas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PCFAE: Porcentaje de constancias de factibilidad ambiental emitidas VARIABLES: NFE : Número de factibilidades emitidas NFS :Número de factibilidades solicitadas MÉTODO DE CÁLCULO: PCFAE = (NFE / NFS) x 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: constancias de factibilidad	Ascendente	**PCFAE: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 33 constancias.** **Meta absoluta: 16** **Meta relativa : -32.65%**	PCFAE: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 49 constancias. 2024: 30 2025:19 Total: 49	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental Periodicidad Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	Los expedientes ingresados cumplen con requisitos para dictaminación Existe capacidad técnica para emitir factibilidades No hay cambios normativos que limiten la emisión	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles META 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible con la capcidad de planificación, gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos. INDICADOR 11.3.1: Relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población.
Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental	Actividad	**2.2.1.1.3.3.** Emisión de Anuencia Ambiental de Obra Civil y Actividades.	PAAE: Porcentaje de anuencias ambientales de obra civil y actividades emitidas respecto a las solicitadas	Mide el porcentaje de anuencias ambientales de obra civil y actividades emitidas en el periodo, respecto del total de solicitudes recibidas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PAAE: Porcentaje de Anuencias Ambientales de Obra Civil y actividades emitidas. VARIABLES: NAE:Anuencias emitidas NAS: Anuencias solicitadas PAAE = (NAE / NAS) x 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Anuencias ambientales	Ascendente	**PAAE: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 484 anuencias.** **Meta absoluta: 62** **Meta relativa : -11.35%**	PAAE: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron: 2024: 283 2025: 263 Total: 546	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Normatividad y Evaluación Ambiental Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	La ciudadanía y desarrolladores solicitan anuencias ambientales Existe capacidad técnica para su análisis y emisión No hay cambios normativos que limiten su emisión	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles META 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible con la capcidad de planificación, gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos. INDICADOR 11.3.1: Relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población.
Coordinación de Inspección y Vigilancia	Actividad	**2.2.1.1.3.4.** Elaboración de Permisos de Operación a los establecimientos comerciales y/o de servicios	PPOE: Porcentaje de permisos de operación ambiental emitidos respecto a los solicitados	Mide el porcentaje de permisos de operación ambiental emitidos a establecimientos comerciales y de servicios en el periodo, respecto del total de solicitudes recibidas, con el fin de regular su actividad conforme a la normatividad ambiental aplicable.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PPOE= Porcentaje de permisos de operación ambientales emitidos. VARIABLES: NPOE= Número de permisos de operación emitidos. TPOS= Total de permisos de operación solicitados. MÉTODO DE CÁLCULO: PPOE=(NPOE/TPOS)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: permisos de operación	Ascendente	PPOE: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 7,000 permisos Meta absoluta: 1,575 Meta relativa : 29.03%	PPOE: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 5,425 permisos. 2024: 2,167 2025: 3,258 Total: 5,425	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	Las solicitudes ingresan completas Existe capacidad operativa para su atención No se presentan rezagos administrativos significativos	ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE META 12.5: Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención reducción, reciclado y reutilización. ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA META 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climatico en políticas, estrategias y planes.

MIR 2025 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del indicador	Método de cálculo del indicador	Unidad de medida	Sentido del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Coordinación de Inspección y Vigilancia	Actividad	2.2.1.1.3.5. visitas de inspección ambiental.	PVIA: Porcentaje de visitas de inspección ambiental realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de visitas de inspección ambiental realizadas en el periodo, respecto del total programado, con el fin de supervisar el cumplimiento de la normatividad vigente y verificar condicionantes de permisos.	Eficiencia	Trimestral	PVIA: Porcentaje de Visitas de inspección ambiental realizadas. VARIABLES: NVIA: Número de visitas de inspección ambientales realizadas. TVIA: Total de visitas de inspección ambientales programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PVIA=(NVIA/TVIA)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Visitas de inspección ambiental	Ascendente	PVIA: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 7,000 visitas Meta absoluta: 2,275 Meta relativa : 48.14%	PVIA: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 4,725 visitas- 2024: 2,749 2025: 1,976 Total: 4,725	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	Los establecimientos se encuentran en operación o en proceso de obra Las denuncias ciudadanas son procedentes No existen impedimentos legales, sociales o de seguridad para realizar las visitas	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA META 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias y planes.
Dirección de Manejo de Recursos Naturales	Actividad	2.2.1.1.3.6 Realización de visitas de verificación en campo para la evaluación previa al otorgamiento de permisos ambientales	PVVP: Porcentaje de visitas de verificación en campo realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de visitas de verificación en campo realizadas para la evaluación previa al otorgamiento de permisos ambientales, respecto del total programado en el periodo.	Eficiencia	Trimestral	PVVP: Porcentaje de visitas de verificación en campo realizadas respecto a las programadas VARIABLES: NVVP:Visitas de verificación realizadas TVVP:Visitas de verificación programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PVVP = (NVVP / TVVP) × 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Visitas de verificación	Ascendente	PVVP: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 7,000 visitas. Meta absoluta: 2,275 Meta relativa : 48.14%	NA (Actividad de nueva incorporación en la MIR, sin registros previos)	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	Los solicitantes permiten el acceso al sitio Existe capacidad operativa para realizar visitas No existen restricciones legales o de seguridad para su ejecución	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA META 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climatico en políticas, estrategias y planes.
Coordinación de Inspección y Vigilancia	Actividad	2.2.1.1.3.7 Atención a las denuncias ambientales.	PDCA: Porcentaje de denuncias ambientales atendidas respecto a las recibidas	Mide el porcentaje de denuncias ambientales atendidas en el periodo, respecto del total de denuncias recibidas, con el fin de dar seguimiento a posibles afectaciones al medio ambiente.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PDCA:Porcentaje de Denuncias ciudadanas atendidas. VARIABLES: NDCA: Número de denuncias ciudadanas atendidas. TDCR: Total de denuncias ciudadanas recibidas. MÉTODO DE CÁLCULO: PDCA=(NDCA/TDCR)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Denuncias ambientales	Ascendente	PDCA: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 1,000 denuncias Meta absoluta : 208 Meta relativa : 26.26%	PDCA: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 792 denuncias. 2024:287 2025: 505 Total: 792	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	La ciudadanía presenta denuncias ambientales Existen elementos suficientes para su atención No hay impedimentos legales o de seguridad para su seguimiento	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA META 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climatico en políticas, estrategias y planes.
Coordinación Jurídica	Actividad	2.2.1.1.3.8. Procedimientos administrativos en materia ambiental.	PPAF: Porcentaje de procedimientos administrativos en materia ambiental finalizados respecto a los iniciados	Mide el porcentaje de procedimientos administrativos en materia ambiental que concluyen en el periodo, respecto del total de procedimientos iniciados, con el fin de dar seguimiento y resolución a infracciones derivadas de inspecciones o denuncias.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PPAF: Porcentaje de procedimientos administrativos finalizados. VARIABLES: NPAF: Número de procedimientos administrativos finalizados. TPAI: Total de procedimientos administrativos iniciados. MÉTODO DE CÁLCULO: PPAF=(NPAF/TPAI)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Procedimientos administrativos	Ascendente	PPJF: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 330 procedimientos Meta absoluta : 215 Meta relativa : -43.58%	PPJF: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 585 procedimientos NPAF 2024: 182 2025: 137 Total: 319 TPAI 2024: 178 2025: 88 Total: 266	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación Jurídica Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	**Inicio al procedimiento administrativo con el emplazamiento.** **notificacion (10 dias) y termino otorgado (10 dias)** **acuerdo de notificacion por estrados** **acuerdo por el cual se fija fecha para alegatos.** **notificacion (10 dias) y termino otorgado (5 dias)** **acuerdo de notificacion por estrados** **audiencia de alegatos.** **resolución al procedimiento jurídico en materia ambiental.**	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA META 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climatico en políticas, estrategias y planes.
Dirección de Planeación y Política Ambiental	Actividad	2.2.1.1.3.9. Emisión de opiniones técnicas en materia ambiental.	POTE: Porcentaje de opiniones técnicas en materia ambiental emitidas respecto a las solicitadas	Mide el porcentaje de solicitudes de opinión técnica en materia ambiental atendidas en el periodo, respecto del total de solicitudes recibidas.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: POTE:Porcentaje de Opiniones Técnicas emitidas. VARIABLES: OTE: Opiniones técnicas emitidas. SR: Solicitudes recibidas. MÉTODO DE CÁLCULO: POTE=(OTE/SR)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Opiniones Técnicas	Ascendente	POTE: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 60 opiniones técnicas Meta absoluta: 13 Meta relativa : 27.65%	POTE: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 47 opiniones técnicas 2024: 0 2025: 47 Total: 47	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de planeación y política ambietal Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	- Las autoridades estatales y federales solicitan opinión técnica - Se cuenta con información suficiente de los proyectos - Existe capacidad técnica y personal suficiente para atender las solicitudes	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA META 13.2: Integrar medidas de mitigación y adaptación en políticas y planes. INDICADOR 13.2.1: Políticas y estrategias de mitigación y adaptación.
Dirección de Divulgación y Educación Ambiental	Componente	2.2.1.1.4. cultura ambiental en el municipio de Benito Juárez fortalecida	PADR: Porcentaje de acciones de educación y difusión ambiental realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de acciones de educación y difusión ambiental realizadas en el periodo, respecto del total programado, con el fin de fortalecer la cultura ambiental en la población del municipio.	Eficacia	Trimestral	INDICADOR: PADR: Porcentaje de acciones de difusión realizadas . VARIABLES: TAR: Total de acciones realizadas. TAP: Total de acciones programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PADR = (TAR / TAP) × 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Acciones de educación ambiental	Ascendente	PADR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 856 actividades. Meta absoluta: 3 Meta relativa : 0.35%	PADR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron 853 acciones. 2024: 363 2025: 490 Total: 853	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología/ Dirección de Divulgación y Educación Ambiental Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	Existe participación ciudadana en las actividades Se cuenta con condiciones operativas para su ejecución No existen factores externos que limiten su implementación	Las acciones de difusión de programas para el cuidado del medio ambiente y buenas prácticas se relacionan de manera directa con las: ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA Ya que estos incluyen metas explícitas sobre sensibilización, educación ambiental y adopción de prácticas sostenibles. También se vinculan de forma complementaria con los ODS 14 y 15, dependiendo del tema ambiental difundido.
Dirección de Divulgación y Educación Ambiental	Actividad	2.2.1.1.4.1 Realización de jornadas de acopio de residuos solidos urbanos (Reciclatón)	PJSR: Porcentaje de jornadas de acopio de residuos sólidos urbanos (Reciclatón) realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de jornadas de acopio de residuos sólidos urbanos (Reciclatón) realizadas en el periodo, respecto del total programado, con el fin de fomentar el reciclaje y la participación ciudadana en el manejo adecuado de residuos.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PJRR: Porcentaje de Jornadas Reciclatón realizadas. VARIABLES: JR: Jornadas realizadas. JP: Jornadas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PJRR=(JR/JP)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Jornadas	Ascendente	PJRR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 46 jornadas Meta absoluta: 1 Meta relativa : 2.22%	PJRR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se realizaron jornadas 2024: 22 2025: 23 Total: 45	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología/ Dirección de Divulgación y Educación Ambiental Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la información o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	- Participación ciudadana - Existencia de mercado de reciclaje - Coordinación con acopiadores - Infraestructura logística	ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE META 12.5: Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención reducción, reciclado y reutilización.
Dirección de Divulgación y Educación Ambiental	Actividad	2.2.1.1.4.2 Impartición de pláticas y talleres en materia de educación ambiental	PTR: Porcentaje de pláticas y talleres de educación ambiental realizados respecto a los programados	Mide el porcentaje de pláticas y talleres de educación ambiental realizados en el periodo, respecto del total programado, con el fin de fortalecer la cultura ambiental en la población del municipio.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PTR:Porcentaje de Platicas y Talleres realizadas. VARIABLES: PTR: Pláticas y talleres realizadas PTP: Pláticas y talleres programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PTR=(PTRR/PTP)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: pláticas y talleres	Ascendente	PTR De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 180 acciones. Meta absoluta: 27 Meta relativa : 13.04%	PTR: Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se ralizaron 207 acciones. 2024: 45 2025: 162 Total: 207	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología/ Dirección de Divulgación y Educación Ambiental Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	Existe participación ciudadana en las actividades Se cuenta con espacios y recursos para su implementación No existen factores externos que limiten su ejecución	ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE META 12.8: Garantizar que las personas tengan información y sensibilización sobre el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza. INDICADOR 12.8.1: Medidas adoptadas para integrar educación para el desarrollo sostenible.
Dirección de Protección y Bienestar Animal	Componente	2.2.1.1.5. Servicios de protección y bienestar animal otorgados en el municipio de Benito Juárez	PACR: Porcentaje de acciones de protección y bienestar animal realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de acciones de protección y bienestar animal realizadas en el periodo, respecto del total programado, incluyendo atención veterinaria, control poblacional, atención de denuncias y promoción de la adopción responsable.	Eficacia	Trimestral	INDICADOR: PACR: Porcentaje de acciones para el cuidado realizadas. VARIABLES: NAR: Número de actividades realizadas. TAP: Total de actividades programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PACR=(NAR/TAP)*100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Acciones de bienestar animal	Ascendente	PACR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 23,410 acciones. Meta absoluta: 10,685 Meta relativa : 31.33%	PACR: Del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025, se realizaron 34,095 acciones. 2024: 14,378 2025: 19,717 Total: 34,095	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Áreas Naturales Protegidas Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	La ciudadanía solicita y utiliza los servicios de bienestar animal Existe capacidad operativa para brindar atención No hay restricciones sanitarias o presupuestales	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.7: Reducir la presión sobre la biodiversidad por especies invasoras o domésticas fuera de control. INDICADOR 17.7.1: Control de especies domésticas o callejeras contribuye a la protección de especies nativas. ODS 16: PAZ E INSTITUCIONES SOLIDAS META 16.6.1: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes. INDICADOR 16.6.1: Programas comunitarios de bienestar animal con seguimiento y cumplimiento normativo.
Dirección de Protección y Bienestar Animal	Actividad	2.2.1.1.5.1 Realización de acciones de atención y protección animal en el municipio	PAPR: Porcentaje de acciones de protección y bienestar animal realizadas respecto a los programadas	Mide el porcentaje de acciones de protección y bienestar animal realizadas en el periodo, respecto del total programado, incluyendo atención veterinaria básica, rescate, adopción y seguimiento de casos, con el fin de mejorar las condiciones de bienestar animal en el municipio.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: PAPR:Porcentaje de acciones de protección y bienestar animal realizadas. VARIABLES: APR: Acciones de protección realizadas APP: Acciones de protección programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PAPR = (APR / APP) × 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Acciones de protección animal	Ascendente	PAPR: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaran 400 acciones. Meta absoluta: 95 Meta relativa: 19.19%	PAPR: Del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025, se realizaron 495 acciones. 2024: 238 2025: 257 Total: 495	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Ecología / Dirección de Protección y Bienestar Animal Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dga/dppa007/2026	La ciudadanía solicita y participa en las acciones de protección animal Existe capacidad operativa para su ejecución No existen restricciones sanitarias o presupuestales	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.7: Reducir la presión sobre la biodiversidad por especies invasoras o domesticas fuera de control. ODS 16: PAZ E INSTITUCIONES SOLIDAS META 16.6.1: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes. INDICADOR 16.6.1: Programas comunitarios de bienestar animal con seguimiento y cumplimiento normativo.

MIR 2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del indicador	Método de cálculo del indicador	Unidad de medida	Sentido del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculacion Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Dirección de Protección y Bienestar Animal	Actividad	2.2.1.1.5.2 Atención, seguimiento y conclusión de denuncias en materia de protección y bienestar animal	FDCA: Porcentaje de denuncias en materia de protección y bienestar animal atendidas respecto a las recibidas	Mide el porcentaje de denuncias en materia de protección y bienestar animal atendidas en el periodo, respecto del total de denuncias recibidas, con el fin de prevenir el maltrato animal y salvaguardar la integridad de los animales en el municipio.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: FDCA:denuncias en materia de protección y bienestar animal atendidas. VARIABLES: DR: Denuncias recibidas DA: Denuncias atendidas MÉTODO DE CÁLCULO: FDCA = (DAA / DRA) x 100	UNIDAD DE MEDIGA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIGA DE LA VARIABLE: Denuncias de bienestar animal	Ascendente	FDCA: De enero 2026 a diciembre 2027 se realizaron 2,960 denuncias. Meta absoluta: 4,634 Meta relativa : 61.02%	FDCA: Del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025, se atendieron 7,594 denuncias 2024: 1,660 2025: 5,934 Total: 7,594	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la Información: Dirección General de Ecología / Dirección de Protección y Bienestar Animal Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	La ciudadanía presenta denuncias en materia de bienestar animal Existen elementos suficientes para su atención No hay impedimentos legales o de seguridad para su seguimiento	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.7: Reducir la presión sobre la biodiversidad por especies invasoras o domésticas fuera de control. ODS 16: PAZ E INSTITUCIONES SOLIDAS META 16.6.1: Desarrollar Instituciones eficaces, responsables y transparentes. INDICADOR 16.6.1: Programas comunitarios de bienestar animal con seguimiento y cumplimiento normativo.
Dirección de Protección y Bienestar Animal	Actividad	2.2.1.1.5.3 Prestación de servicios de atención veterinaria a animales en el municipio	FAVR: Porcentaje de atenciones veterinarias realizadas respecto a las programadas	Mide el porcentaje de atenciones veterinarias realizadas en el periodo, respecto del total programado, con el fin de mejorar la salud y bienestar de los animales en el municipio.	Eficiencia	Trimestral	INDICADOR: FAVR: Porcentaje de atenciones veterinarias realizadas. VARIABLES: AVR: Atenciones veterinarias realizadas AVP: Atenciones veterinarias programadas MÉTODO DE CÁLCULO: FAVR = (AVR / AVP) x 100	UNIDAD DE MEDIGA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIGA DE LA VARIABLE: Atenciones veterinarias	Ascendente	FAVR: De enero 2025 a diciembre 2025 se realizaron 10,025 atenciones. Meta absoluta: 18,616 Meta relativa : 64.99%	FAVR: Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024, se realizaron 28,641 atenciones. 2022: 7,224 2023: 8,937 2024: 12,480 Total: 28,641	Nombre del Documento: Reporte de actividades realizadas. Nombre de quien genera la Información: Dirección General de Ecología / Dirección de Protección y Bienestar Animal Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Lefort: mbj/dge/dppa007/2026	La ciudadanía solicita servicios veterinarios Se cuenta con insumos y personal médico suficiente No existen restricciones sanitarias o presupuestales	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES META 15.7: Reducir la presión sobre la biodiversidad por especies invasoras o domesticas fuera de control. ODS 16: PAZ E INSTITUCIONES SOLIDAS META 16.6.1: Desarroolar Instituciones eficaces, responsables y transparentes. INDICADOR 16.6.1: Programas comunitarios de bienestar animal con seguimiento y cumplimiento normativo.
Dirección General de Desarrollo Urbano	Componente	2.1.1.1.6. Solicitudes ciudadanas en materia de Desarrollo Urbano vinculadas con programas de ordenamiento territorial atendidas.	PSDU: Porcentaje de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas	Este indicador permite conocer el número de acciones que se realizan para obtener un ordenamiento territorial óptimo para la ciudadanía, lo que fortalece los espacios de esparcimiento social para generar una buena calidad de vida.	Eficiencia	Trimestral	METODO DE CALCULO PSDU= (NSCA/NSCE)*100 VARIABLES PSDU: Porcentaje de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas NSCA: Número de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano estimadas.	UNIDAD DE MEDIGA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIGA DE LA VARIABLE: Solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano	Ascendente	PSDU: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman atender 1,400 solicitudes ciudadanas. Meta absoluta: 112 Meta relativa: 8.66%	PSDU: De de enero 2024 a diciembre 2025, se realizaron 1,288 atenciones ciudadanas. 2024: 729 2025: 559 Total: 1,288	Nombre del Documento: Carpetas con informes realizados por cada de las reuniones realizadas, Licencias, Constancias de cada una de las Areas: Listas de asistencia y fotografías del evento. Nombre de quien genera la Información: Dirección General de Desarrollo Urbano Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Leforts con clave de expediente MBJ-SEDU-DGDU-001-2021; MBJ-SEDU-DGDU-002-2021 & MBJ-SEDU-DGDU-003-2025	La ciudadanía acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano a realizar sus solicitudes en materia de Desarrollo Urbano.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección General de Desarrollo Urbano	Actividad	2.1.1.1.6.1. Número de atenciones ciudadanas en plataformas digitales ,	PACCFD: Porcentaje de atenciones ciudadanas concluidas en plataformas digitales	Este indicador permite conocer el numero de atenciones ciudadanas en materia de Desarrollo Urbano, concluidas.	Eficiencia	Trimestral	METODO DE CALCULO PACCFD= (NACP/NACC)*100 VARIABLES PACCFD: Porcentaje de atenciones ciudadanas concluidas en plataformas digitales. NACC: Número de atenciones ciudadanas concluidas NACP: Número de atenciones ciudadanas programadas	UNIDAD DE MEDIGA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIGA DE LA VARIABLE: Actividades directivas	Ascendente	PACCPD: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima atender y concluir 1,680 quejas ciudadanas en materia de Desarrollo Urbano. Meta absoluta: 130 Meta relativa: 98.91%	PACCFD: De enero 2024 a diciembre 2025, se realizaron 1,550 atenciones ciudades en materia de Desarrollo Urbano concluidas. 2024: 750 2025: 800 Total: 1550	Nombre del Documento: Quejas recibidas por medios electronicos y físicos. Nombre de quien genera la Información: Dirección General de Desarrollo Urbano Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Leforts con clave de expediente MBJ-SEDU-DGDU-001-2021; MBJ-SEDU-DGDU-002-2021 & MBJ-SEDU-DGDU-003-2025	Se resuelven las quejas ciudadanas en materia de Desarrollo Urbano que ingresan a las plataformas digitales tales como SISEI, Ciudad Bienestar y Correo Electronico.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública	Componente	2.1.1.1.7. Permisos de Utilización de Uso de Suelo para Operación Autorizados.	PPUS: Porcentaje de Permisos de Uso de Suelo Autorizados.	Este indicador permite conocer el número de las autorizaciones correspondientes a las solicitudes hechas por la ciudadanía respecto al Uso de Suelo tanto para Operación como para Anuncios y Publicidad.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPUS= (NUSA/NUSE)*100 VARIABLES PPUS: Porcentaje de Permisos de Uso de suelo autorizados. NUSA: Número de solicitudes de Uso de suelo autorizados. NUSE: Número de solicitudes de Uso de suelo estimados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Permisos de uso de suelo para operación autorizados.	Ascendente	PPUS: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima autorizar 30,000 permisos de uso de suelo para operación. Meta Absoluta: 12,700 Meta Relativa: 73.41%	PPUS: De enero 2023 a diciembre 2024, se autorizaron 17,300 permisos de Uso de Suelo para Operación. 2024: 8,242 2025: 9,058 TOTAL: 17,300	Nombre del Documento: Expedientes de cada Permiso autorizados Nombre de quien genera la Información: Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública	La ciudadanía acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano a solicitar su permiso de Anuncio y Publicidad y por medio de la liga https://cancun-digital.mx/ solicita su permiso de Uso de Suelo para Operación.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública	Actividad	2.1.1.1.7.1. Recepción de solicitudes de Permisos de Uso de Suelo para Operación	PSPS: Porcentaje de Solicitudes de Permisos de Uso de Suelo Recibidas.	Este indicador permite conocer el número de recepciones de las solicitudes de permiso de utilización de uso de suelo para operación que la ciudadanía ingresa a Desarrollo Urbano.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSPS= (NSR/NSE)*100 VARIABLES PSPS: Porcentaje de solicitudes de permiso de uso de suelo recibidas NSR: Número de solicitudes recibidas NSE: Número de solicitudes estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de permisos de uso de suelo para operación.	Ascendente	PSPS: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman realizar 24,000 solicitudes de permisos de uso de suelo para operación. Meta Absoluta: 2,330 Meta Relativa: 8.84%	PSPS: De enero 2024 a diciembre 2025, se recibieron 39,691 solicitudes de permisos de uso de suelo para operación. 2024: 18,020 2025: 8,310 TOTAL: 26,330	Nombre del Documento: Expedientes de cada Permiso entregado Nombre de quien genera la Información: Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública	La ciudadaní ingresa a la plataforma en la siguiente liga https://cancun-digital.mx/ para solicitar su permiso de Uso de Suelo para Operación.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública	Actividad	2.1.1.1.7.2. Recepción de Solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios.	PSPA: Porcentaje de solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios recibidas	Este indicador permite conocer el número de recepciones de las solicitudes de permisos para publicidad y anuncios que la ciudadanía ingresa a Desarrollo Urbano.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSPA= (NSR/NSE)*100 VARIABLES PSPA: Porcentaje de solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios recibidas NSR: Número de solicitudes recibidas NSE: Número de solicitudes estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios	Ascendente	PSPA: De enero 2025 a diciembre 2027 se estima recibir 10,000 solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios. Meta Absoluta: 1,737 Meta Relativa: 14.79%	PSPA: De enero 2024 a diciembre 2025, se ingresaron 11,737 solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios . 2024: 4,689 2025: 7,048 TOTAL: 11,737	Nombre del Documento: Expedientes de cada Permiso autorizados. Nombre de quien genera la Información: Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública. Periodicidad: Trimestral. Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Imagen Urbana y Vía Pública.	La ciudadanía acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano a solicitar su permisos para Publicidad y Anuncios.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Planeación Urbana	Componente	2.1.1.1.8. Constancias de uso de suelo apegadas a la reglamentación vigente en el Estado y Municipio.	PCUA: Porcentaje de constancias de uso de suelo autorizadas	Este indicador permite conocer el número de constancias de usos de suelo para fusiones, subdivisiones, parcelaciones, re-lotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones emitidas para construcción que la ciudadanía solicita.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCUA= (NSCR/NSCA)*100 VARIABLES PCUA: Porcentaje de constancias de uso de suelo autorizadas. NCA: Número de constancias autorizadas. NCE: Número de constancias estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Constancias de Uso de suelo	Ascendente	PCUA: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima autorizar 2,400 constancia de uso de suelo. Meta absoluta: 411 Meta relativa : 14.61%	PCUA: De enero 2024 a diciembre 2025, se autorizaron constancias de uso de suelo. 2024: 1,646 2025: 1,165 TOTAL: 2,811	Nombre del Documento: Expediente de Constancias autorizadas Nombre de quien genera la Información: Dirección de Planeación Urbana Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Planeación Urbana	La ciudadanía acuden a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano a realizar su solicitud de constancia de uso de suelo.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Dirección de Planeación Urbana	Actividad	2.1.1.1.8.1. Revisión de solicitudes de Constancias de Uso de Suelo apegadas a la reglamentación vigente en el Estado y Municipio	PSUS: Porcentaje de solicitudes de Constancias de Usos de Suelo revisadas	Este indicador permite conocer el número de revisiones de las solicitudes de constancias de usos de suelo para fusiones, subdivisiones, parcelaciones, re-lotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones emitidas para construccion que la ciudadanía solicita a la Direccion de Desarrollo Urbano para la obtencion de sus permisos correspondientes.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSUS= (NSCR/NSCE)*100 VARIABLES PSUS: Porcentaje de solicitudes de Constancias de Usos de Suelo revisadas NSCR: Número de solicitudes de constancias revisadas NSCE: Número de solicitudes de constancias estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de constancias de uso de suelo	Ascendente	PSUS: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman revisar 2800 solicitudes de constancias de uso de suelo. Meta Absoluta: 695 Meta Relativa: 19.88%	PSUS: De enero 2024 a diciembre 2025 se revisaron 6,658 solicitudes de uso de suelo. 2024: 1,978 2025: 1,517 TOTAL: 3,495	Nombre del Documento: Expediente de Constancias autorizadas Nombre de quien genera la Información: Dirección de Planeación Urbana Periodicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la Informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Planeación Urbana	La ciudadanía cumple con los requisitos para realizar el tramite de constancias de uso de suelo	Meta 11.9 Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

MIR 2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	INDICADOR: Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del indicador	Método de cálculo del indicador	Unidad de medida	Sentido del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
Dirección de Planeación Urbana	Actividad	2.1.1.1.8.2. Áreas de Donación a través del Convenio con la Cámara Nacional de la Industria de desarrollo y Promoción de Vivienda Delegación de Quintana Roo.	PAD: Porcentaje de las Áreas de Donación.	Es el indicador que representa la proporción del terreno total de un proyecto de fraccionamiento o desarrollo urbano que debe destinarse a áreas de uso común, tales como vialidades, parques, jardines, equipamiento urbano y espacios públicos. Su cálculo permite determinar la superficie que el promovente debe donar al municipio o autoridad competente, en cumplimiento con la normatividad urbana aplicable.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAD= (NADP/NADM)*100 VARIABLES PAD: Porcentaje de las Areas de Donación. NADP: Número de Areas de Donación Programadas NADM: Número de Areas de Donadas al Municipio	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Áreas de Donación	Ascendente	PAD: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima gestionar 80 areas de donación para el municipio. Meta Absoluta: 4 Meta Relativa: 99.04%	PAD: De enero 2024 a diciembre 205 se donaron 84 areas para el municipio. 2024:42 2025:42 Total: 84	Nombre del Documento: N/A Nombre de quien genera la Información: Dirección de Planeación y Normatividad Urbana Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Planeación Urbana	El Ayuntamiento asigna recursos para la operación y mantenimiento posteriores de las áreas recibidas.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Planeación Urbana	Actividad	2.1.1.1.8.3. Programa Especial Urbano para la Revitalización del Espacio Público en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	PEPR: Porcentaje de Espacios Públicos recuperdados.	Es un indicador que mide la proporción de áreas o espacios públicos que han sido rehabilitados, mejorados o reincorporados a su función social y comunitaria, en relación con el total de espacios públicos identificados. Este porcentaje permite evaluar el avance en las acciones de recuperación urbana, mantenimiento y aprovechamiento de zonas destinadas al uso público, contribuyendo al fortalecimiento del entorno urbano y la calidad de vida de la población.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PEPR= (NEPP/NEPR)*100 VARIABLES PERP: Porcentaje de Espacios Públicos recuperdados. NEPP: Número de Espacios Públicos Programados NEPR: Número de Espacios Públicos Recuperados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Recuperación de Espacios Públicos.	Ascendente	PERP: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman revisar más de 100 predios para patrimonio municipal de fraccionamientos. Meta Absoluta: 58 Meta Relativa: 138.09%	PERP: De enero 2024 a diciembre 2025 se recuperaron 42espacios publicos. 2024: 12 2025: 30 Total: 42	Nombre del Documento: N/A Nombre de quien genera la Información: Dirección de Planeación Urbana Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Planeación Urbana	El Ayuntamiento asigna recursos para la operación y mantenimiento de los espacios recuperados. Coordinación interinstitucional sostenida.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles	Componente	2.1.1.1.9. Licencias de construcción autorizadas.	PLCA: Porcentaje de licencias de construcción autorizadas.	Este indicador permite medir el número de licencias de construcción autorizadas por parte de la Secretaría	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PLCA= (NLA/NLE)*100 VARIABLES PLCA: Porcentaje de licencias de construcción autorizadas NLA: Número de licencias autorizadas NLE: Número de licencias estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Licencias de construcción	Ascendente	PLCA: De enero 2026 a diciembre 2027, se estiman autorizaran 4,400 licencias de construcción. Meta Absoluta: 215 Meta Relativa: 5.13%	PLCA: De enero 2024 a diciembre 2025 se autorizaron 4,185 licencias de construcción. 2024: 2,174 2025: 2,011 TOTAL: 4,185	Nombre del Documento: Expedientes de las licencias de construcción Nombre de quien genera la Información: Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Normatividad de Obras Arquitectonicas y Civiles	La ciudadanía acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano a realizar sus solicitudes de licencias de construcción	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles	Actividad	2.1.1.1.9.1. Recepción de solicitudes de licencias de construcción.	PLCR: Porcentaje de solicitudes de licencias de construcción recibidas	Este indicador permite medir el número de solicitudes que ingresan a la Direccion para la obtencion de sus permisos correspondientes.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PLCR= (NSCR/NSCE)*100 VARIABLES PLCR: Porcentaje de solicitudes de licencias de construcción recibidas NSCR: Número de solicitudes de licencias de construccion recibidas NSCE: Número de solicitudes de licencias construccion estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de licencias de construcción	Ascendente	PLCR: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman recibir 5,000 solicitudes de licencias de construcción. Meta Absoluta: 791 Meta Relativa: 18.79%	PLCR: De enero 2024 a diciembre 2025, se recibieron 4,209 solicitudes de licencias de construcción. 2024: 2,113 2025: 2,096 TOTAL: 4,209	Nombre del Documento: Expedientes de las licencias de construcción Nombre de quien genera la Información: Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles	La ciudadanía cumple con los requisitos para realizar el tramite de licencias de construcción	Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles	Actividad	2.1.1.1.9.2. Capacitación y actualización profesional de Peritos Responsables y Corresponsables.	PCAP: Porcentaje de cursos de capacitación realizados conforme al programa anual	Mide la eficiencia en la ejecución del programa anual de capacitación para Peritos Responsables y Corresponsables registrados ante el municipio.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCAP = (NCR / NCP) × 100 NCR: Número de Cursos realizados NCP: Número de Cursos programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cursos	Ascendente	PCAP: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima realizar 315 cursos de capacitación. Meta Absoluta: 219 Meta Relativa: 96.71%	PCAP: De enero 2024 a diciembre 2025, se realizaron 96 cursos de capacitaciones a Peritos Responsables de Obra. 2024: 48 2025: 48 Total: 96	Programa anual de capacitación, registros de asistencia, constancias, informes CAPROC.	Los colegios y la CAPROC mantienen colaboración activa para la planeación e impartición de cursos.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles	Actividad	2.1.1.1.9.3. Atención a trámites normativos.	PRTT: Porcentaje de respuestas a trámites emitidas dentro del plazo reglamentario	Mide la eficiencia en la atención oportuna de los trámites normativos revisados conforme a los tiempos establecidos en el Reglamento de Construcción del Municipio.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PRTT = (TRP / TRI) × 100 TRP: Trámites respondidos en plazo TRI: Trámites ingresados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Tiempo de respuesta	Ascendente	PRTT: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima que se respondan 5000 trámites en plazo. Meta Absoluta: 2088 Meta Relativa: 71.70%	PRTT: De enero 2024 a diciembre 2025 se atendieron en el plazo establecido 2912 trámites de Licencias. 2024: 901 2025: 2011 Total: 2,912	Sistema digital de control de expedientes NOAC (SISETRA) , reportes trimestrales y bitácoras de trámite.	Se mantiene operativa la plataforma de gestión digital y suficiente personal técnico para la atención oportuna.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección de Normatividad de Obras Arquitectónicas y Civiles	Actividad	2.1.1.1.9.4. Digitalización y seguimiento electrónico de expedientes	PDGE: Porcentaje de expedientes digitalizados y cargados en el sistema	Mide el avance en la digitalización de expedientes de trámites y dictámenes técnicos para mejorar la eficiencia administrativa y la trazabilidad.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PDGE = (NED / NET) × 100 NED: Número de Expedientes digitalizados NET: Número de expedientes tramitados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE. Expedientes digitalizados	Ascendente	PDGE: De enero 2026 a diciembre 2027 se estima digitalizar 4400 expedientes. Meta Absoluta: 2,200 Meta Relativa: 98%	PDGE: De enero 2024 a diciembre 2025 se digitalizaron 2200 expedientes. 2024: 1069 2025: 1131 Total: 2200	Plataforma digital NOAC (SISETRA) , reportes técnicos de carga documental, bitácoras del sistema.	Se garantiza la continuidad de la infraestructura digital y la capacitación del personal en el manejo de la plataforma.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Coordinación de Inspección y Vigilancia	Componente	2.1.1.1.10. Verificación de anuncios y obras arquitectónicas realizadas.	PAOV: Porcentaje de anuncios y obras arquitectónicas verificadas.	Este indicador permite medir el número de anuncios y obras arquitectónicas verificados e inspeccionadas que cuentan con permisos actualizados en la ciudad de Cancún.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PVR=(NIR/NIP)*100 VARIABLES PAOV: Porcentaje de anuncios y obras arquitectónicas verificadas. NIR: Número de inspecciones realizadas NIP: Número de inspecciones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Anuncios y obras arquitectónicas verificadas.	Ascendente	PAOV: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman verificar 5600 anuncios y obras arquitectónicas. Meta Absoluta: 762 Meta Relativa: 15.75%	PAOV: De enero 2024 a diciembre 2025, se verificaron 4,838 anuncios y obras arquitectónicas. 2024: 1,960 2025: 2,878 TOTAL: 4,838	Nombre del Documento: Actas de inspección, Sellos de clausura, actas de retiro de sellos. Nombre de quien genera la Información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Coordinación de Inspección y Vigilancia	La ciudadanía acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano a solicitar verificaciones de anuncios y obras arquitectónicas.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Coordinación de Inspección y Vigilancia	Actividad	2.1.1.1.10.1. Inspección y Regularización de Obras Arquitectónicas y Civiles Realizadas.	PIOR: Porcentaje de inspecciones a obras arquitectónicas y civiles realizadas.	Este indicador permite medir el número de inspecciones a obras realizadas que cuentan con permisos actualizados en la ciudad de Cancún.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIOR= (NIOR/NIOE)*100 VARIABLES: PIOR: Porcentaje de inspecciones a obras arquitectonicas y civiles realizadas. NIOR: Número de inspecciones a obras arquitectonicas y civiles realizadas. NIOE: Número de inspecciones a obras arquitectonicas y civiles estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Inspecciones a obras Arquitectónicas y Civiles	Ascendente	PIOR: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman realizar 2,800 inspecciones a obras arquitectónicas y civiles. Meta Absoluta: 46 Meta Relativa: 98.65 %	PIOR: De enero 2024 a diciembre 2025, se realizaron 2,754 inspecciones a obras arquitectónicas y civiles. 2024: 1,177 2025: 1,577 Total: 2,754	Nombre del Documento: Actas de inspección, Sellos de clausura, actas de retiro de sellos. Nombre de quien genera la Información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Coordinación de Inspección y Vigilancia	Existe un entorno climatológico adecuado para llevar a cabo las inspecciones a obras arquitectónicas y civiles.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Coordinación de Inspección y Vigilancia	Actividad	2.1.1.1.10.2. Inspección y Regularización de Anuncios Realizados	PIAR: Porcentaje de inspecciones a anuncios realizadas.	Este indicador permite medir el número de anuncios que cuentan con permisos actualizados en la ciudad de Cancún.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PIAR= (NIAR/NIAE)*100 VARIABLES PIAR: Porcentaje de inspecciones realizadas a anuncios NIAR: Número de inspecciones a anuncios realizadas NIAE: Número de inspecciones a anuncios estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Inspecciones de anuncios	Ascendente	PIAR: De enero 2026 a diciembre 2027 se estiman realizar 2,800 inspecciones de anuncios. Meta Absoluta: 716 Meta Relativa: 34.35%	PIAR: De enero 2024 a diciembre 2025, se realizaron 2,084 inspecciones a obras arquitectónicas y civiles. 2024: 783 2025: 1,301 TOTAL: 2,084	Nombre del Documento: Actas de inspección, Sellos de clausura, actas de retiro de sellos. Nombre de quien genera la Información: Coordinación de Inspección y Vigilancia Periódicidad: Trimestral Liga de la página donde se ubica la informacion o ubicación física: Archivo de la Coordinación de Inspección y Vigilancia	Existe un entorno climatológico adecuado para llevar a cabo las inspecciones a los anuncios.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Elaboró
Lic. Ursula Patricia Correa Castillo
Analista de Programas Especiales

Revisó
Lic. José Fernando Díaz NUñez
Director de Planeación de la DGPM

Autorizó
Lic. Nahielí Margarita Orozco Lozano
Secretaria Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024 - 2027
CANCÚN, QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO